

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32814 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Miguelturra (Ciudad Real) - 3915/2024.*

Con fecha 16 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Miguelturra(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3915/2024- (P-015)

Peticionario: Antonio Peco García (**0136**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Miguelturra	Ciudad Real	9	19	13056A009000190000OE	428097	4312506

Características del uso: Riego de 5.03 ha de cultivos herbáceos.

Localización del uso: Polígono 9 parcela 19 de Miguelturra (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)..

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 10.060 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 4,10 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 11.458,34 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042820-1